



**MUNICIPALIDAD
CIUDAD DE RUFINO**

DECRETO Nº174/2017

VISTO:

El Llamado a Licitación Pública Nº 027/2017 para la venta de 2 lotes (Nº19 y 21) de propiedad Municipal, ubicados en calle Bv. 25 de Mayo entre Arenales y Garibaldi; y

CONSIDERANDO:

Que al realizarse el acto de apertura de sobres, el día 16 de agosto de 2.017, no se han presentado oferentes;

Que, atento a que no se han presentado oferentes la Comisión de Adjudicaciones recomienda declarar desierta la Licitación Pública Nº 027/2017;

Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RUFINO

DECRETA:

ARTICULO 1º: Declárase Desierta la Licitación Pública Nro. 027/2017- venta de 2 lotes (Nº19 y 21) de propiedad Municipal, ubicados en calle Bv. 25 de Mayo entre Arenales y Garibaldi.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese y dése al R.O.M.-

Rufino, 28 de Agosto de 2017.-